

SINDICALIZAR LA IGUALDAD. CONTIGO SERVICIOS PÚBLICOS FEMINISTAS.

8 M 2023

En UGT Servicios Públicos consideramos necesario fortalecer la acción sindical, la negociación colectiva e impulsar la implementación de los planes de igualdad en todos los centros de trabajo para alcanzar unos servicios publico feministas. Por ello nuestros ejes de trabajo son:

1.-NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESDE LA IGUALDAD

Incluimos en los convenios colectivos medidas para garantizar la igualdad real. Ampliando la presencia de mujeres en las mesas de negociación. Garantizando una estructura salarial objetiva, clara y transparente, a fin de facilitar el control del cumplimiento del principio de igualdad retributiva en el acceso al empleo, la calidad de las contrataciones, los salarios, los puestos de responsabilidad, la corresponsabilidad y la promoción.

2.- RECURSOS, PLANES Y AGENTES DE IGUALDAD

Trabajamos para obtener los recursos necesarios para la negociación de convenios y planes de igualdad. Es necesario incorpora de agentes sindicales de igualdad, con formación especializada, en los centros de trabajo. Con horas sindicales que les permitan la implementación y el seguimiento de las medidas que hacen efectiva la igualdad.

3.- TRABAJOS DE CUIDADOS DESDE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Defendemos un estado de bienestar que garantice cuidados dignos y universales a lo largo del ciclo vital y las distintas circunstancias de las personas, todo ello debe asegurar al mismo tiempo las condiciones laborales dignas que afectan a las trabajadoras de estos sectores esenciales.

4.- IGUALDAD Y ELIMINACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

La brecha de género es la discriminación más persistente en el mercado laboral. De modo que urge eliminar la división sexual del trabajo, disminuir la precariedad que sufren las mujeres por la temporalidad de sus contratos, interinidades, reducción de jornadas y excedencias. Además de avanzar en medidas de corresponsabilidad. Todo ello permitirá garantizar la igualdad salarial y eliminar la brecha.

5.- DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES

Promovemos un cambio cultural en las administraciones públicas y empresas dirigidas a eliminar los obstáculos que impiden el acceso al empleo y mantienen la temporalidad, parcialidad, precariedad y el distinto valor que se atribuye a los empleos tradicionalmente realizados por mujeres. Prestamos especial atención a los factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, la discapacidad, ser víctima de violencia machista, o el hecho de ser familia monoparental entre otras cuestiones.

6.- PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y RECURSOS ANTE TODA VIOLENCIA MACHISTA

Reclamamos un sistema de actuación y coordinación integral con recursos públicos, dotados de presupuestos y plantillas especializadas, que puedan acometer tanto la prevención, como la atención, el seguimiento y procesos de recuperación de las mujeres que sufren violencia machista. Así como la garantía del empleo a las víctimas de violencia así como incluir acciones en ámbito laboral dirigidas a actuar ante las situaciones de violencia machista, acoso sexual o por razón de sexo.

7.- MÁS RECURSOS Y MEDIOS SINDICALES PARA AVANZAR EN IGUALDAD

El sindicalismo es un espacio central para la defensa de los derechos laborales y sociales, sobre todo, es un mecanismo colectivo que permite alcanzar un desarrollo sostenible e igualitario. Reclamamos recursos y medios para situar la igualdad de género en el centro de la negociación colectiva y el diálogo social, de modo que sea posible impulsar las oportunas medidas para garantizar la igualdad real.

8.- SERVICIOS PÚBLICOS FEMINISTAS

Los servicios públicos deben garantizar la universalidad, acceso y equidad de todas las personas, para ello es fundamental reforzar la inversión en los servicios públicos esenciales e incorporar la perspectiva feminista a los presupuestos de las administraciones públicas de modo que se contemplen las necesidades, expectativas y aportaciones de hombres y mujeres. Consideramos prioritario garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles y sectores de los servicios públicos removiendo los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres y que perpetúan las situaciones de discriminación laboral.

